

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 315 -D-FLCH-17

Lima, 31 de marzo de 2017

VISTO el expediente con registro de Ingreso N° 02789, relativo a la designación de la Jefatura de la Unidad de Impresiones y Publicaciones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 00899-R-17, de fecha 22 de febrero de 2017, se encarga el Decanato de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, al Mg. José Carlos Ballón Vargas, a partir del 16 de febrero de 2017, hasta la elección del titular;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 03079-R-04, de fecha 07 de julio de 2004, se designa a doña Bernardina Huamantuma Álvarez, con código N° 03365E, como Jefa de la Unidad de Impresiones y Publicaciones Nivel F-2 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, propone al Señor Néstor Oswaldo Romero Hermenegildo, personal administrativo permanente con código N° 061417, como Jefe de la Unidad de Impresiones y Publicaciones, Nivel F-2 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dándosele las gracias por los servicios prestados a doña Bernardina Huamantuma Álvarez;

Que mediante informe N° 084-UPPR-D-FLCH-2017, de fecha 29 de marzo de 2017, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad, informa que en cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la UNMSM, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 04253-R-13, se encuentra la plaza y el cargo de la Unidad de Impresiones y publicaciones, en condición de presupuestado ocupado (0) con el N° de orden 3428, página 61, en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Rectoral N.º 05392-R-16;

Que el Jefe de la Unidad de Personal, mediante Informe N.º 031-FLCH-DA-UP-2017, informa que se ha verificado la designación del señor Néstor Oswaldo Romero Hermenegildo, para sumir la Jefatura de impresiones y Publicaciones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:


1º DAR POR CONCLUIDA a partir del 31 de marzo de 2017, las funciones de doña **BERNANDINA HUAMANTUMA ÁLVAREZ** con código 03365E, como Jefa de la Unidad de Impresiones y Publicaciones de la Facultad de Letra Ciencias Humanas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

2º DESIGNAR, a partir del 01 de abril de 2017, al Señor **NÉSTOR OSWALDO ROMERO HERMENEGILDO**, con código 061417, grupo ocupacional Técnico B, como Jefe de la Unidad de Impresiones y Publicaciones Nivel F-2 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.


3º Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación correspondiente..

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dra. Rosalía Quiroz Papa de García
Vicedecana Académica (e)




Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano (e)